

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

ACTA SEXTA REUNIÓN

20 de abril de 2015

La sexta reunión del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, se efectúa el día lunes 20 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, ubicadas en Luis Thayer Ojeda 0180, piso 6, comuna de Providencia, con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. **EDUARDO CATALÁN**, Presidente de la Asociación Metropolitana de Padres Madres y Apoderados (AMDEPA).
2. **GONZALO MONSALVE**, representante del Centro de Alumnos de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad San Sebastián.
3. **ÉRIKA MUÑOZ**, Presidenta de la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados (CONFEPAs).
4. **JUAN PABLO OSSA**, representante de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se encuentra también presente la Directora Ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, doña **ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN**, doña **MARÍA ANTONIETA VITERI**, Jefa del Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana, y doña **EVELYN REYES REYES**, abogada de la Secretaría Administrativa de la Comisión, quien actúa como Secretaria Ejecutiva del Consejo y Secretaria de Actas de esta sesión.

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA QUINTA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Los Consejeros acuerdan aprobar el Acta de la Quinta Reunión del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, llevada a cabo el día 24 de noviembre de 2014, sin observaciones.

2. CUENTA.

a) Cuenta Pública Comisión 2014

Toma la palabra la Directora Ejecutiva de Comisión Ingesa, doña Alejandra Contreras, quien expone los principales contenidos de la Cuenta Pública del año 2014, de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.

Al respecto, indica que de acuerdo a lo dispuesto en el Instructivo Presidencial N°007, de fecha 6 de agosto de 2014, que establece que los Consejos de la Sociedad Civil de los órganos de la Administración del Estado constituyen una instancia relevante para asegurar la incorporación de la voz de la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión de las políticas públicas, esto es, su diseño, ejecución y evaluación, se debe asegurar que el Consejo sea consultado en forma adecuada y con la debida información y anticipación, sobre materias relevantes tales como las políticas, programas, planes y programación presupuestaria”.

La Directora Ejecutiva señala que respecto de la Cuenta Pública Participativa, el Instructivo puntualiza que el Consejo debe conocer previo a su publicación el prospecto de Cuenta Pública que el órgano público debe rendir, a efectos de incorporar su opinión en el texto de la cuenta.

Conforme a lo anterior, el prospecto de la presente Cuenta Pública fue enviado por mensaje electrónico a cada uno de los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil, con fecha 15 de abril de 2015.

Luego de la síntesis del documento, expuesta por la Directora Ejecutiva, la Presidenta de la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados (CONFEPa), Erika Muñoz, destacó la importancia de la difusión para que los estudiantes y los deudores del Crédito con Garantía Estatal puedan informarse y acceder a los beneficios que contempla la normativa del Sistema de Financiamiento de la Ley N° 20.027. Desde esa perspectiva, recomendó fortalecer las líneas de acción que permitan promover y dar a conocer estos apoyos del Estado.

A este respecto, el dirigente estudiantil de la Universidad San Sebastián, Gonzalo Monsalve, ofreció los espacios de dicha institución para organizar una actividad de información del Crédito, en tanto el Presidente de la Asociación Metropolitana de Padres, Madres y Apoderados (AMDEPA), Eduardo Catalán, subrayó la necesidad de reforzar las redes de contactos de los propios integrantes del Consejo para apoyar la difusión.

Por su parte, Juan Pablo Ossa, Primer Vicepresidente Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), sugirió analizar los resultados, en términos de morosidad, del

requisito de “pago al día” exigido a los deudores del Crédito para poder acceder a la rebaja de la tasa de interés al 2% y para obtener el subsidio del Pago Contingente al 10% de la Renta, proposición que fue recogida por la Directora Ejecutiva de Comisión Ingresas.

b) Situación Universidad ARCIS

Se encuentra presente en la Sesión, invitada por el Señor Comisionado representante de AMDEPA, la estudiante de la escuela de Música de la Universidad ARCIS, Katherine Tuñón Farías, quien expone la situación actual de su casa de estudios y, en particular, de la sede de la carrera de música a la que pertenece.

Al respecto, consulta a la Directora Ejecutiva por las acciones y lineamientos acordados por la Comisión, en consideración a la situación que atraviesa actualmente la Universidad.

La Directora Ejecutiva le indica a la señorita Tuñón, que de acuerdo a lo acordado en la Sesión N° 72 de la Comisión, celebrada con fecha 6 de noviembre de 2014, se resolvió relacionados con el irregular funcionamiento de algunas carreras en la Universidad ARCIS durante el presente año 2014, : requerir a la Universidad ARCIS para que se pronuncie acerca de la situación académica de cada una de sus carreras, con especial énfasis en la prestación del servicio académico, la dotación de profesores, recursos disponibles, etc., con el objeto de contar con la información necesaria para resolver respecto de la procedencia de los pagos realizados por concepto del crédito, durante el año 2014.


3. ELECCIÓN DE DIRECTIVA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL.


La Secretaría Ejecutiva del Consejo, comunica a los Señores Comisionados que, atendido el cambio en los representantes de las organizaciones que integran el Consejo, se hace necesario efectuar una nueva elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente de este organismo. Los Consejeros acuerdan llevar a efecto esta elección en la próxima sesión, a realizarse el día lunes 8 de junio de 2015, a las 10:00 horas.

Siendo las 12:00 horas, se da por concluida la sesión.

Firman:

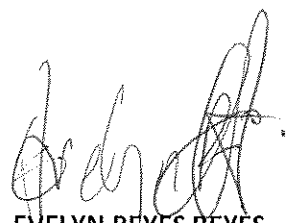

EDUARDO CATALÁN
Presidente de la Asociación Metropolitana de
Padres Madres y Apoderados


ÉRIKA MUÑOZ
Presidenta Confederación Padres y
Apoderados Colegios Particulares
Subvencionados.


GONZALO MONSALVE
Historia y Geografía
Universidad San Sebastián


JUAN PABLO OSSA
Federación de Estudiantes
Pontificia Universidad Católica de Chile

Firma como Ministra de Fe:


EVELYN REYES REYES
Secretaría Ejecutiva
Consejo de la Sociedad Civil

Santiago, 20 de abril de 2015.